

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO RDA SERIE I

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: RDA RENTING S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios emitidos en el Fideicomiso Financiero del título en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “RDA”, según se detalla a continuación:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria por

v/n \$ 283.140.737,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-.

CÓDIGO DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria RA01A

BIENES FIDEICOMITIDOS:

El patrimonio fideicomitado está integrado por: (i) el Canon Puro de los derechos creditorios correspondientes a los Cánones instrumentados en los Acuerdos de Servicios de Renting y/o en los Contratos de Leasing de Automotores, cedidos al Fideicomiso (no corresponderán al Fideicomiso Financiero las sumas correspondientes a los eventuales ajustes y/o actualizaciones que pudieren sufrir los Cánones durante la vigencia de los Acuerdos de Servicios de Renting y/o en los Contratos de Leasing); (ii) los derechos de cobro de las indemnizaciones por daño total -según se define en la respectivas pólizas de Seguro- por cualquier causa que fuere emergente de los Seguros que se contraten sobre los Automotores, a que hubiere derecho a percibir en virtud de los mismos; (iii) el Producido de la Enajenación de los Automotores; (iv) el Monto Compensatorio por Terminación Anticipada; y (v) los Compromisos Indemnizatorios de los Deudores. Además, constituyen Bienes Fideicomitados: (a) los Derechos Prendarios, (b) los Fondos Líquidos Disponibles, y (c) el producido de las Inversiones Permitidas.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados que se detallan en el Suplemento de Prospecto, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 10.03.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

PS/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.